



GUÍA DOCENTE 2021-2022

Contenidos del inglés para el acceso a la función docente

1. Denominación de la asignatura:

Contenidos del inglés para el acceso a la función docente

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7821

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECIFICO- Complemento para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología Inglesa

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

María Amor Barros del Río.

4.b Coordinador de la asignatura

María Amor Barros del Río

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimiento sólido de la lengua inglesa: B2-C1

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales:

Las competencias incluidas en la ORDEN ECI/3858/2007

S) Competencias transversales:

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I4 - Conocimiento de una lengua extranjera

P1 - Trabajo en equipo

P2 - Trabajo en un contexto internacional

P5 - Razonamiento crítico

S1 - Aprendizaje autónomo

S3 - Creatividad

S4 - Liderazgo

E) Competencias específicas:

E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir a los estudiantes de secundaria, formación profesional y/o de enseñanzas de idiomas una visión dinámica de las mismas.

E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares en las respectivas enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E.18. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa.

E. 19. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

E. 22. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocer el sistema educativo español y sus implicaciones para la docencia de la lengua inglesa. Desarrollar la capacidad para reconocer y valorar los contenidos de la lengua inglesa en la práctica de la función docente así como los métodos de enseñanza de estos contenidos en los libros de texto y manuales de estudio.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Contenidos generales 1. El inglés en los sistemas educativos. El caso español. 2. Estrategias docentes en el aula de inglés. 3. Recursos y planificación de la docencia en el aula de inglés.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Aneta Pavlenko and Adrian Blackledge, (2004) Negotiation of Identities in Multilingual Contexts, Multilingual Matters Ltd, Anne Burns, (2003) Collaborative action research for English language teachers. , Ernst Klett Sprachen, Florence Myles and Rosamund Mitchell, (2014) Second language learning theories. , Routledge, George Braine, (2009) George Braine, (2009) Non-native Educators in English Language Teaching, Routledge, Graham Hall, (2017) Exploring English language teaching: Language in action. , Routledge, Nuala O'Connor, (2017) Joyride to Jupiter, New Island Publishing, Dublin, Sara Benesch, (2017) Emotions and English Language Teaching: Exploring Teachers' Emotion Labor, Routledge, Stephen Brookfield, (2017) Brookfield, Stephen. Becoming a critically reflective teacher. , John Wiley & Sons, Vivian Cook, (2008) Second Language Learning and Language Teaching, Routledge,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E, I, P, S.	14	14	28
Clases prácticas	E, I, P, S	10	10	20
Lecturas y recensiones	E.18.,I.1. I.2., I.4. P.5. S.1. S.5	0	10	10
Exposiciones orales	E.18. I.2. I.3. I.4. S.3. S.4.	0	4	4
Seminarios, debates	E.18. I.2. I.3. I.4. S.3. S.4	4	4	8
Realización de trabajos escritos	E.18. I.1. I.2. I.3. I.4. P.5. S.1. S.3. S.5	0	10	10
Tutorías	E.18.	4	0	4
Visitas formativas	E. 18 I. 2 I.1	8	4	12
Total		40	56	96

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura será continua. Se utilizarán diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de la actividad y el trabajo realizado por el alumnado.

Para superar la asignatura es indispensable aprobar cada una de las partes del procedimiento evaluativo con un 50% de la nota máxima.

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes..

Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la



convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Además, en caso de que este hecho se produzca en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero. La convocatoria extraordinaria de fin de estudios de máster seguirá el mismo tipo de pruebas a realizar y los mismos criterios de evaluación que los detallados en la evaluación excepcional.

El sistema de evaluación para ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Además, se contempla una evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios. El tipo de pruebas a realizar y los criterios de evaluación serán los mismos aplicados a la evaluación excepcional previamente señalada.

Por otra parte, el alumnado que haya superado la asignatura en primera convocatoria y desee mejorar su calificación deberá comunicar a la coordinadora de la asignatura mediante correo electrónico con una antelación mínima de dos días lectivos su intención de presentarse a las pruebas correspondientes a la segunda convocatoria. En el caso del alumnado que participe en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Tarea entregable sistema educativo español	15 %	15 %
Tarea entregable estrategias docentes	15 %	15 %
Diseño de una intervención educativa	15 %	15 %
Trabajo final de investigación	30 %	30 %
EPOSTL 1	5 %	5 %
EPOSTL 2	5 %	5 %
EPOSTL 3	5 %	5 %
EPOSTL utility	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Al alumnado al que le sea concedida la evaluación excepcional, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y porcentajes:

- Trabajo escrito: diseño de una intervención educativa: 40%
- Elaboración y entrega por escrito de actividades: 40%
- Lecturas y recensiones: 20%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presencial en horas de tutoría.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/ordenacion-academica/calendarios-academicos/calendario-academico-del-curso-2020-2021>

15. Idioma en que se imparte:

Español/Inglés



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Contenidos del inglés para el acceso a la función docente 7821</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	4	
Coordinador/a	Dra. María Amor Barros del Río	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Pendiente de asignar	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En caso necesario, se sustituirán las clases y actividades presenciales por formación online a través de Teams o cualquier otra herramienta digital adecuada.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
En caso necesario, se sustituirán las clases y actividades presenciales por formación online a través de Teams o cualquier otra herramienta digital adecuada.		



Cambios en la atención tutorial del alumnado		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En caso necesario, se sustituirán las tutorías presenciales por otras online a través de Teams o cualquier otra herramienta digital adecuada.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Cambios en los <i>sistemas de evaluación</i> . Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el <i>peso relativo</i> asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Tarea entregable sistema educativo español	15%	15%
Tarea entregable estrategias docentes	15%	15%
Diseño de una intervención educativa	15%	15%
Trabajo final de investigación	30%	30%
EPOSTL 1	5%	5%
EPOSTL 2	5%	5%
EPOSTL 3	5%	5%
EPOSTL utility	10%	10%
Total	100%	100%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Tarea entregable sistema educativo español	15%	15%
Tarea entregable estrategias docentes	15%	15%



Diseño de una intervención educativa	15%	15%
Trabajo final de investigación	30%	30%
EPOSTL 1	5%	5%
EPOSTL 2	5%	5%
EPOSTL 3	5%	5%
EPOSTL utility	10%	10%
total	100%	100%
<i>Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.</i>		
<i>Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.</i>		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Facultad de Educación

